

# LA AVANZADA

BIENOTECIA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
JOVENTUT FEDERAL  
Calle de Augusto, 14

SE PUBLICA LOS SÁBADOS  
Tarragona, 25 Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre, 1'50 pesetas  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.  
Num. 105

## PARA "LA AVANZADA"

de adorar ó dejar de adorar á Dios según le plazca. Si antes cupo atribuir al Estado la obligación de sostener el catolicismo, ya no cabe. Han de vivir, así la iglesia ortodoxa como las heterodoxas, á expensas de sus solos fieles; es inicuo, verdaderamente inicuo, que se nos obligue á contribuir á los gastos de una religión á que no pertenecemos.

Es tanto más insostenible el pago de las obligaciones eclesiásticas, cuanto que el clero católico pocas veces presta servicios de que no exija recompensa. Cobra por la administración de sus principales sacramentos, y cobra de todo el que le pide que ore por los que murieron. Perciba en hora buena por todos sus servicios los derechos que sus necesidades exijan; ¿con qué título podrá nunca exigir que se los retribuya el Estado?

Debéis respetar, dicen, los intereses creados: ¿no respetáis los del ejército? El ejército no pide retribución de sus servicios sino al Estado, y conserva el carácter social que en todos tiempos tuvo. Si se le cerrase las arcas del Tesoro, no tendría de que vivir. El clero no se encuentra en igual estado.

Lejos de obrar en odio á la Iglesia, queremos nosotros emanciparla. El sacerdote de todos los cultos sería tan ciudadano en nuestro sistema como la gente profana; tendría el sacerdote católico, cualquiera que fuese su jerarquía, la libertad de emitir sus ideas, el derecho de sufragio, el de tomar asiento en las Cortes, el de ejercer la industria, el comercio y la profesión que quisiera, y aun el de crear una familia si se lo permitiese su conciencia. Sería, como otras veces hemos dicho, sacerdote en el templo y ciudadano en el mundo. Como ahora no tomamos para cosa alguna en cuenta el carácter sacerdotal de los heterodoxos, para cosa alguna tomaríamos tampoco en cuenta el carácter sacerdotal de los ortodoxos.

Ganaría el sacerdocio aún bajo el punto de vista de su independencia. No tendría los honores y las preeminencias de que actualmente goza, pero se elegiría sus párrocos y aun sus Prelados, y no tendría que someter al Estado las encíclicas de sus Pontífices. Ganaría en dignidad lo que en influencia perdiese, y no se lo vería como una de las muchas plagas del Tesoro.

F. PÍ Y MARGALL.

## NUESTRAS NECESIDADES

Los republicanos federales estamos muy distanciados de la monarquía, porque entendemos no puede resolver los problemas nacionales. No es la forma la que nos separa, sino la esencia de la doctrina contenida en el programa elaborado por la privilegiada inteligencia del autor de las «Nacionalidades».

Si por distintos procedimientos consiguiera el pueblo un cambio de forma de Gobierno, sucediendo al rey un presidente de República que obrara dentro de los límites actuales sin descentralizar la administración y la existencia política de las regiones y municipios, no habría conseguido lo que sus sacrificios y desvelos demandaron, porque, siguiendo el mismo patrón que en la actualidad copian los partidos turnantes, continuaría España descendiendo con pasmosa rapidez hacia el abismo de su ruina.

Una política encauzada en los moldes del centralismo absorbente, la unidad inflexible en la cual no pueden moverse independientemente las regiones y los municipios, las continuas invasiones de los tres poderes del Es-

tado en las atribuciones que están fuera de la esfera de acción de cada uno en particular, viviendo en perpetua confusión, y los conflictos nacidos al calor de irritantes desigualdades fomentadas por el Estado en materia de cultos, no pueden garantizar la eficacia de una forma de Gobierno por más que se llame republicano.

Hay otras soluciones que no se dirigen tan sólo á modificar la superficie política y penetran en el fondo de la existencia nacional de los pueblos, transformando radicalmente sus viciosas constituciones, modificando por completo sus organismos endebles.

Estas soluciones mantienen en el orden humano las libertades de conciencia, del pensamiento y del culto, desarraigando los privilegios que predominan en la esfera de las religiones positivas, para lo cual debe arrancarse al Estado español el carácter de católico, suprimiendo el presupuesto de culto y clero para destinarlo á fomentar fuentes de riqueza pública tenidas en el mayor olvido.

Dentro del campo político tiende á sustituir el régimen parlamentario por el representativo, mediante el funcionamiento de dos cámaras: Congreso y Senado. El primero representa al Estado nacional, y el segundo á las regiones, siendo elegidos los legisladores por sufragio universal directo, en el que interviene el pueblo, única fuente legítima del poder público. La nación tiene sus regiones y municipios, organismos completamente autónomos, por cuyo carácter se desarrollan y desenvuelven su existencia en medio de la libertad más completa, resolviendo cuestiones que atañen á la vida particular de cada uno de ellos. Las que surgen en la relación de los municipios son dirimidas por el Estado regional, siendo el árbitro en los conflictos regionales el Estado Nacional que á la vez puede ser elemento constitutivo de la Confederación, conjunto de Estados relacionados entre sí por intereses comunes. Por medio de estas soluciones se simplifica el complicado engranaje de la política y administración española, vigorizándose la nacionalidad resultante del múltiple desenvolvimiento de las regiones que de esta manera fomenta su particular actividad, sin ser víctimas de la centralización que caracteriza á las repúblicas unitarias.

Todo esto necesita el pueblo español para hacer resaltar su independencia y adquirir el sello progresivo que en la actualidad caracteriza á las sociedades modernas.

Otro problema avanza á grandes pasos, discutiéndose en la actualidad las doctrinas que encierra, de tal manera que ha conquistado la primacía en todas las manifestaciones de la lucha intelectual. Este problema fué valientemente abordado por Pi y Margall al final del segundo tercio del siglo XIX, discutiendo con Castelar que, desde las columnas de *La Democracia*, le impugnaba, entonando sus elocuentes himnos al principio individualista, al afirmar el eminente tribuno que era el único ideal de la Revolución de Septiembre.

La cuestión social fué una de las que incubaron la célebre revolución de 1869, y es tratada en el programa federal por aquel espíritu crítico y eminentemente racionalista que en sus obras ha hecho trizas la propiedad de la tierra, derramando abundantes y sublimes enseñanzas acerca del trabajo, única palanca de redención humana.

Nuestro pueblo necesita grandes reformas sociales para que se acallen los generales clamores del proletariado, víctima de la indigencia por carecer de medios con que afron-

tar las necesidades de la existencia. La propiedad, desigualmente distribuida, se amontona á veces inculta en manos de capitalistas que sólo contemplan sus extensos latifundios, sin que los intereses humanitarios, les inclinen á transformarlos por medio de constantes labores que ocupen miles de brazos; estos latifundios necesitan el auxilio de un Mendizábal para desamortizarlos con mano enérgica, arrancándolos de la posesión de sus dueños que, encapados en un mar de inmoralidades, ni tan sólo imitan á la aristocracia romana del tiempo de los primeros emperadores que dirigía grandes cultivos en los campos de la Iberia, haciendo de España una verdadera y poderosa nación que copó los destinos de la ciudad de las siete colinas. El Estado debe intervenir cediendo los inmensos terrenos incultos á corporaciones obreras encargadas del cultivo agrícola, para que transformen las entrañas del suelo baldío, de las vírgenes selvas que en la actualidad empobrecen y deshonoran.

La región central de la Península cuando necesita riegos invoca al Altísimo para que providencialmente llueva, cosa que en muchas ocasiones no llega, predominando una mortal sequía que ahoga la producción; canalizando estos terrenos se transforman comarcas baldías y solitarias que ofrecen en la actualidad áridas y extensas llanuras, cuyo silencio se interrumpe á veces por los sonidos de las campanas de monjas construcciones del pasado, únicas que alteran la monótona soledad. Por medio de una política patriótica pudiera España aumentar su exportación, fomentar su comercio, favorecer el progreso de la industria y difundir la enseñanza dándole el carácter de gratuita y obligatoria.

Necesitamos, pues, una política que el señor Costa llama europea, una forma de Gobierno que nos ponga á la altura indicada y un sistema que transforme la entraña de la nación.

La política debe ser elevada con bríos, para matar al caciquismo nacido al calor de la centralización y fomentado por la tiranía política; la forma de Gobierno republicana, modificando el carácter de la actual autoridad irresponsable é inviolable que rige los destinos de nuestro pueblo con el sello semidivino y el espíritu de superioridad, cuyas decisiones amenazan la libertad de los Cuerpos Colegisladores.

Por último, el sistema ha de ser el federal, cuyo fundamento son: el individuo, la familia, el municipio y la región, y su cúspide lo constituyen el Estado Nacional y el Internacional, organismos que viven libres por su completa autonomía y relacionados entre sí por el pacto.

Sin estas autonomías, garantía de libertad y de progreso, sin separar la Iglesia del Estado y faltando un verdadero espíritu de reforma en la vida social, nunca conseguirá España su reconstitución, ni reintegrará aquellas posesiones que completan su nacionalidad.

ROSENDO NÁCHER.

## EL SR. NOUGUÉS EN EL CONGRESO

### UNA RECTIFICACIÓN

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra.  
El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S.  
El Sr. NOUGUÉS: Muy breves palabras. A pesar de que he confesado repetidamente mi ignorancia en asuntos como los que estamos

Avanzados estamos, vive Dios.  
Como no avancemos un poquito más en el año que se nos viene encima, nos quedaremos todos rezagados y la simpática hoja se titulará *La Rezagada*.

Compañeros, es necesario justificar el título.

Porque si no, recordaré aquel periódico del año 69 que llevaba el título sonoro de *La Alarma*; pero alarmaba tan poco, aun tocando á rebato algunas veces, que lo llamaba el público *La Alarma falsa*.

Yo también soy avanzado, según dicen; esto no le importa al público, pero lo digo para consuelo de todos los avanzados y avanzadas.

Sí, porque avanzo bien poco desde que tengo el honor de pertenecer á la minoría republicana. Esta gloriosa minoría derriba ministerios, y si es preciso derribará catedrales; pero si los cerriba á fuerza de discursos, juro que yo no he derribado nada.

Soy el único de los treinta que no ha abierto la boca; me he distinguido por mudo. Pero no puedo enorgullecerme, pues hay otro que ha hecho más, es decir, menos: el Sr. Costa no ha pisado ni una vez el monumental palacio de la *representación* legislativa. Desde aquí le tributo mi testimonio sincero de envidia y admiración.

En fin, lo que nos importa es abandonar la pésima y tradicional costumbre de no aprovechar las ocasiones. ¡Hemos perdido tantas! La ocasión, de puro vieja, es calva; y el pueblo español no ha sabido aprovecharla nunca.

Leyendo la historia, cada día me siento más monárquico... en tiempos de D. Pelayo y de D. Pedro el Cruel. Pero deploro que el cardenal Cisneros no proclamara la República. Si lo hubiera hecho, en vez de entregar el reino á Carlos V, nos hubiéramos librado de dinastías exóticas, de las guerras de Flandes y de otras muchas desdichas.

Desgraciadamente no fué Cisneros el único; las ocasiones perdidas son innumerables. ¡Y lo que te rondará!

Volvamos al Congreso. El Ejército español no puede quejarse de la minoría. Yo también haré algo en su favor, si rompo á hablar.

Propondré que cese el increíble absurdo de que un teniente, lleno de pasiones y de necesidades, cobre un sueldo mezquino, cuando cobra seis mil duros un capitán general que no puede ya con los calzones.

Esto no puede continuar así, y ya tengo preparada una proposición para que los tenientes cobren seis mil duros, pues los gastarían ¡yaya si los gastarían!

A los capitanes generales, con treinta duros para las sopitas de lajós; aun les sobraría dinero.

Palabra de honor que si no lo propongo, es porque yo no hablo.

N. ESTÉVANEZ.

### Artículos del Maestro

## LAS OBLIGACIONES ECLESIASTICAS

Nos duele que uno y otro día nos debamos sincerar de injustos cargos. Se dice que nos proponemos suprimir el pago de las obligaciones del culto y el clero en odio á la Iglesia. No es cierto. Deseamos suprimirlo porque lo consideramos injusto. La religión ha perdido su carácter social desde el punto y hora en que se ha reconocido al hombre el derecho



discutiendo, no creo que llegue el Sr. Ministro de Agricultura a suponer que es tan supina que no alcance a distinguir entre una dehesa boyal y los Propios. (El Sr. Ministro de Agricultura: Ya he dicho de donde procedía la confusión.) Esa confusión procede seguramente, de que S. S. ha querido, en honor de la brevedad, amalgamar los conceptos expuestos por este Diputado en la tarde de ayer y en la de hoy, y como eran cosas completamente diferentes, es natural, ha resultado un cienpiés. (El Sr. Ministro de Agricultura: Me acuso de ello.)

Los bienes de Propios a que yo me refería, diciendo que era necesario desamortizar en una ó en otra forma, precisamente porque soy federal y tengo á gala defender los principios de la autonomía municipal en todas las ocasiones que se me presenten, y precisamente porque soy partidario de que los Municipios puedan, mediante leyes que regulen las relaciones de sus individuos, hacer lo que crean que les conviene.

Por esa razón le decía á S. S. el otro día que era necesario que hubiera leyes especiales y no una ley universal ó una ley nacional, como existe en España. Y repito el argumento que os dije entonces: que había en Madrid el error de creer que cuando sale el sol en la Puerta del Sol, sale para toda España. Y precisamente esto lo decía relacionándolo con los bienes de Propios, y decía que un Diputado conservador me pidió que le hiciera un borrador, en lo cual tuve mucho gusto, de un á modo de proyecto de desamortización local que se refería al distrito de Tortosa; y por cierto no he visto que se haya presentado, á pesar de haber llamado respecto de él la atención del Sr. Ministro de Hacienda, de la situación anterior.

Peró bien; en ese proyecto se trataba de poner remedio á esos males del caciquismo que S. S. lamentaba y que lamento yo también, porque se trataba de impedir que continuara prevaleciendo el abuso que un cacique cometía de aprovecharse de grandes extensiones de terreno que valen una inmensa riqueza, pagando por ellos una insignificante contribución, en perjuicio de los pobres, á los cuales pertenecen y deben pertenecer, porque se trata de bienes de Propios, los productos de aquellos predios. Precisamente por ser terrenos de Propios se han podido consumir esos hechos (y con esto comprenderá S. S. qué estoy enterado de lo que es una cosa y lo que es otra, porque si hubiera sido una dehesa boyal, el cacique no hubiera podido arrendarla, ni cometer usurpaciones que tan comunes son respecto de los bienes de Propios, al menos en Cataluña).

Ruego al Sr. Ministro que me dispense el que le moleste con tanta frecuencia, pero puede S. S. contestarme con un monosílabo. Ha definido clara y concretamente, tanto que es de lamentar que no lo haya oído el señor Gasset y que á ningún Diputado puede caber duda alguna acerca de cuál es en este punto el criterio de S. S., lo que se refiere á la cuestión de los caminos vecinales y de los pantanos; pero hay aquí una gravísima cuestión, Sr. Alendésalazar, la cuestión del país, la cuestión de los que han de recibir los beneficios de esos caminos vecinales, la cuestión de los que han trabajado, de los que han llevado piedra, de los que han gastado dinero en esos caminos, y para esos es necesario que S. S., si lo tiene á bien, me dé contestación á lo siguiente: ¿qué valor tienen los contratos otorgados entre las Diputaciones provinciales, y el Ministerio anterior? ¿Qué valor tienen los contratos que las Diputaciones, las Juntas de propietarios y los Ayuntamientos, conjunta y separadamente, celebraron con el Sr. Gasset para la construcción de caminos vecinales? Porque si no tienen valor alguno, porque no hay consignada cantidad en los presupuestos provinciales aprobados, entonces es necesario decirle al país de una manera clara, para que no se le siga engañando, que no debe trabajar más en esos caminos vecinales, que el Estado no dará una peseta más y que sepa que ha sido víctima de un engaño, y precisa que diga S. S. qué es lo que el Gobierno está dispuesto á hacer en relación con los contratos celebrados en época del Sr. Gasset con las Diputaciones y con algunas otras entidades que juntamente con las Diputaciones firmaron esos contratos. Y nada más.

## GOBIERNOS QUE NO GOBIERNAN

Alguien ha dicho que España es una nación muerta, que este pueblo es ingobernable y un hervidero de pasiones, entre las cuales no brilla la esperanza. Patente es la contradicción. Donde hierven las pasiones hay vida, y donde hay vida hay esperanzas. De que un pueblo no se deje gobernar por un régimen determinado, no se deduce que sea en absoluto ingobernable.

El alma española considera como transitorio el estado de cosas actual, y quiere una revolución que ponga fin á la interinidad en que el país se encuentra, que es una serie innacabable de perturbaciones, tiranías y represalias, porque las tiranías traen necesariamente la revolución.

No haya tiranía, y el alma española se dejará gobernar.

Hoy son permitidas las huelgas. Entre los recuerdos vagos y nebulosos de mi primera infancia se destaca, vigorosamente y con terrible claridad, un cuadro de horror. Cuatro soldados, provistos de sendas varas, impelían á varazos, y casi á la carrera, hacia la tahona donde se amasaba el pan de munición que se daba á la tropa de Cádiz, á unos cuantos panaderos que habían dejado el trabajo porque el asentista les había rebajado el jornal.

Todavía resuena en mi oído el varazo que en la casi desnuda espalda recibió, al pasar rozando conmigo, uno de los que hoy llamaríamos huelguistas.

Naturalmente, sólo vive en mi recuerdo la imagen de aquel tropel. La explicación apenas fué comprendida entonces por mí.

El alma española es ingobernable á varazos.

Hoy las huelgas suelen resolverse á tiros; pero el obrero no trabaja á golpes, como en los últimos días de Fernando VII. Si no muere, queda á salvo su dignidad de hombre.

Hubo un tiempo en que no era inviolable el domicilio; en que no era permitido aspirar á los puestos oficiales por los merecimientos propios, sino por la virtud de rancios pergaminos que testificasen la limpieza de la sangre ó la antigüedad de la sangre azul; en que era punible la vitanda manía de pensar; en que la horca se imponía al pensamiento, y en que los hombres más distinguidos del país tenían que comer el pan de la emigración. ¿Podía ser gobernable con la horca y la emigración el alma del país?

Para asegurar los derechos de la personalidad humana, derramó España la sangre de sus hijos durante una asoladora guerra civil de siete años. La reacción carlista quedó vencida. Pero otra reacción se levantó formidable en medio de los vencedores para privarlos de los derechos conquistados. Gravó la Prensa con el depósito previo y el editor responsable; la esclavizó después con el lápiz rojo de los arbitrarios fiscales de imprenta; hizo enmudecer á la tribuna y á la joven democracia; holló los fueros y la majestad del Parlamento, y al fin, por una insensatez inconcebible, erigió en sistema de gobierno las llagas de Sor Patrocinio y el patrocinio de las llagas.

¿Podía dejarse gobernar el alma española por las llagas de Sor Patrocinio?

¿Cómo no había de estallar la revolución iniciada en la bahía de Cádiz? ¿Por qué acusar de ingobernable al pueblo que no quiso sufrir el yugo de la monja milagrera?

El alma española no concibe hoy la existencia sin el desenvolvimiento íntegro de sus facultades físicas, intelectuales y morales, y no quiere la vida sin la inviolabilidad del hogar; sin la libertad de la Prensa; la libertad del trabajo; la conciencia libre, nunca molestada en la santidad de las creencias; sin la facultad de reunión; sin la influencia en las decisiones de la justicia humana por medio del Jurado, y sin intervención en el gobierno de la sociedad por la soberanía del sufragio.

Si se ataca á esta soberanía, el alma española será tan ingobernable como siempre que se ha hecho pesar sobre ella la intolerancia de la arbitrariedad y de la tiranía.

El alma española se siente con los bríos de la invención y del progreso. España, que enseñó á Europa el arte de la navegación y de la minería, que levantó Catedrales como la de Burgos y Sevilla, León y Toledo; que en las artes del pincel y de la palabra no reconoce rival, se siente avergonzada de que no exista ni un solo apellido de Castilla en la gloriosa falange de los grandes genios cuyas creaciones conducen hacia el progreso á los pueblos civilizados.

La máquina de vapor se denomina de Watt; la caldera tubular lleva el nombre de Seguin; la locomotora el de Stephenson; el telar mecánico fué invención de Arkwright; la pila se debe á Volta; á Davy la luz eléctrica; las aplicaciones de la electricidad han inmortalizado los nombres de Faraday y de Ampère; Niepce y Daguerre hallaron la fotografía; Bunsen y Kirchhoff el análisis espectral; el fonógrafo pertenece á Edison; el teléfono á Graham Bell; los rayos X á Röntgen, y á Marconi el telegrafo sin hilos.

España quiere respirar la atmósfera de la invención, para que allí se formen los nombres que han de seguir á Echegaray, Cajal y Torres Quevedo. Quiere un sistema de enseñanza que nutra los entendimientos con la savia del porvenir. Quiere un gobierno que no ponga grillos á la enseñanza, y será ingobernable hasta que tal consiga.

En España nunca imperaron los horrores del feudalismo en la Edad Media: aquí jamás hubo siervos del terruño, y hoy un generoso espíritu altruista hace mirar con lástima en el corazón al bracero del campo, al obrero del taller y de la fábrica, al marinero que afronta la tempestad y á los que contratan el suicidio para trabajar en las minas de Almadén ó de Bilbao.

A todos hay que dar alimento, vestido é instrucción, y hacer que para ellos sean realidades todos los derechos que permiten al hombre moderno el íntegro desenvolvimiento de sus energías físicas, intelectuales y morales, elevándolo á la dignidad de ciudadano desde la de casi esclavo que es ahora.

Mientras que haya latifundios sin cultivo y explotaciones que se alimentan de la salud humana, el país será ingobernable y estará siempre conturbado por las desesperaciones de los oprimidos.

El hombre no se deja gobernar por la explotación.

No hay nada que tenga más fuerzas que las rutinas y las tradiciones, que viven de los privilegios. Pero al correr de los años, el espíritu de lo nuevo penetra en las conciencias, se apodera de la opinión, rechaza las rutinas y se rebela contra las tiranías de lo antiguo. Y ese espíritu nuevo no se deja gobernar por un régimen caduco, y, de no satisfacerse sus exigencias, demanda la satisfacción de sus aspiraciones, sino por medios evolutivos, por el estadillo de la revolución.

No hay país más gobernable que España cuando la nación se siente animada de una idea generosa.

España no quería la guerra contra Cuba, porque España odiaba la esclavitud negra, y, sin embargo, dió la flor de su juventud para sostener el prestigio nacional en una guerra provocada por un gobierno incapaz de comprender que era imposible triunfar con nuestros escasos recursos, de una República que, al concluir la guerra de secesión tenía en el Norte de los Estados Unidos novecientos mil soldados y en el ya vencido Sur ciento veinte mil, armados y equipados como entonces no los tenía nación ninguna del mundo.

Pretender gobernar con los procedimientos antiguos á los hombres que sienten entusiasmos por los ideales nuevos, es la mayor locura que puede trastornar á los que no tienen fé en lo mismo que defienden, y el que no tiene fé no puede triunfar de quien la tiene. Sólo acabarán las perturbaciones dejando desarrollar las grandes iniciativas del alma nacional.

España será ingobernable mientras esté mal gobernada.

Gobernar sin fé es desencadenar la revolución.

E. BENOT.

## EL MAESTRO Y EL CURA

Si la razón aconseja que la Iglesia sea eliminada del Estado y que, por lo tanto, éste no satisfaga ni un céntimo, en el concepto de obligaciones eclesiásticas, la conveniencia pública demanda imperiosamente que esta reforma se lleve á cabo con premura.

Sabido es que la gran mayoría de los sacerdotes profesan ideas políticas reaccionarias, y que, por lo regular, allí donde hay un ministro del altar, existe un propagandista de las ideas carlistas ó absolutistas. Estos propagandistas son de todos los momentos y se valen del púlpito y del confesonario para dar más autoridad á su propaganda política, concediendo generalmente mayor importancia á la labor de inculcar en las gentes principios contrarios á las ideas liberales y democráticas, que á la de infundir las creencias religiosas; y como esto es innegable, pagando el capítulo de culto y clero sobre distraer del Tesoro 40 millones y pico de pesetas, que bien podrían emplearse en otros asuntos de utilidad reconocida, foméntase la propaganda de ideas rancias y dificultase la obra de cultura y de progreso del país.

La Iglesia, que sabe que los ideales modernos están abiertamente en su contra y que tanto cuanto más terreno ganan éstos en los cerebros más disminuye su influencia en la Sociedad, tiene como cuestión de interés vital el combatir encarnizadamente las ideas del progreso, y para ello emplea cuantos elementos á mano tiene. Así, pues, dinero que se entrega á la Iglesia, es fuerza que se le dá para que la haga servir contra el que la favorece y viendo esto claramente, ¿no es torpe y suicida que las instituciones que se llaman liberales quilmén más el país, al objeto de entregar á los curas enormes cantidades, que sirven para combatir los principios liberales y para sostener candente aún la vergonzosa cuestión carlista?

Las asignaciones que tienen los ministros de la Iglesia, ¿por qué no traspasarlas á los maestros de escuela, sobre todo á aquellos de los pueblos rurales cuya vida miserable constituye un borrón de ignominia para la nación española? Haciéndolo de este modo, viviría el maestro rural más dignamente de lo que vive, más satisfecho de su suerte; tendría afán mayor en cumplir la importante misión que tiene encomendada, amaría más de lo que ama la vida, y con el cuerpo sano y sana mente, arraigarían en él indudablemente los modernos ideales y podría llegar á ser en la aldea, todo lo contrario de lo que es hoy el cura.

J. MERCADÉ Y MARTÍ.

## Le han echado

Que se marche ó que le echen, decíamos en nuestro número del sábado último refiriéndonos á Villapillo.

Y efectivamente: como no se marchaba, le han echado con todo el aparato que tan interesante argumento requiere.

Todos los buenos ciudadanos han experimentado la natural alegría. Pero nadie tanta como nosotros, que hemos venido combatiéndole desde que empezó á faltar á la ley y á sus deberes, en perjuicio del bien público. Con paciencia sin límites hemos llevado á cabo nuestra justa campaña, aún que algunos pensarán que predicábamos en desierto. De cada número de LA AVANZADA se han remitido varios ejemplares al Congreso de los Diputados y al Ministerio de la Gobernación.

Le han echado. La moralidad, el buen nombre de Tarragona y la tranquilidad de esta población, han ganado mucho. Han perdido en cambio los de la célebre *conjunción monárquica*, que tan ricos frutos ha dado, sobre todo para los vivos del antiguo grupo torrista.

Por eso decía *La Opinión*, despidiendo á Villapillo, que éste ha prestado grandes servicios á su partido y á la monarquía.

Y desde el momento que su gestión ha resultado beneficiosa para la restauración borbónica y el partido conservador, es innegable que para el pueblo ha sido más mala que un veneno.

LA AVANZADA está de enhorabuena, pese á la denuncia póstuma con que Villapillo nos ha honrado.

La satisfacción que en las almas honradas produce el deber cumplido, compensa las penalidades y los sinsabores.



LA MEVA DÉCIMA

Avuy, qu'es mitj-mola ja això de presentar *décima*, jo, encare que sigui pòssima, també els la vull presentà, sols per dirvos net y clà tot lo que us desitjo jo: Primè una bona... *dalló*, (*isabou?* el *gall* de Nadal), y després... la *Federal*, ab forsa *neula* y *turró*...

A. BRISA.

Sueltos y noticias

Ha sido denunciado nuestro número anterior por su artículo de fondo.

Con tal motivo el Juzgado se ha personado en la imprenta de nuestro semanario y en nuestra Redacción para incautarse de los moldes y ejemplares compuestos, y ha sido citado á declarar nuestro Director.

Cinco, con esta, son las denuncias que tenemos sufridas en el tiempo, relativamente corto, que lleva de vida nuestra publicación.

No por esto hemos de cejar en nuestra campaña de moralidad, aunque tengamos que arrostrar las furias de cualquier prójimo, encumbrado por el favor á elevados cargos, que intente, con descoco inaudito, convertirlos en lucrativas agencias de negocios... sucios. Ni acabaremos por ello, de propagar, como siempre, los principios republicanos federales de nuestro Credo político.

Nuestras convicciones y nuestra conciencia así nos lo imponen.

Hoy por la noche tendrá lugar en nuestro Centro un gran baile á orquesta organizado por la simpática «Jovenut Federal». Un acreditado quinteto interpretará los bailes, algunos de los cuales llamarán la atención por su novedad y belleza.

Entre el numeroso elemento joven de nuestro partido, reina mucha animación, lo que nos hace suponer sin miedo á equivocarnos que la fiesta de esta noche revestirá inusitada brillantez.

Tenemos fidedignas noticias de que son en gran número las lindas señoritas que acudirán hoy al «Centro Federal», para pasar allí algunas horas agradables entregadas á la bulliciosa danza.

Ha reaparecido en San Feliu de Guixols nuestro estimado colega, el semanario federal *El Programa*.

Mucho lo celebramos.

Nosotros, como cualquier padre de la patria, tenemos nuestros proyectos.

Y uno de ellos se lo ofrecemos *gratis et amore* á la nunca bastante ponderada *Opinión de la Provincia*.

Dicho colega tiene colgado en el balcón de su domicilio un vistoso letrerito. Si lo ampliara, al mismo tiempo que podría resultar favorecida la parte artística, habría medio de expresar con mayor claridad la índole y los méritos especiales del periódico conservador.

La Opinión de la Provincia

Diario gitano, entusiasta defensor de todas las malas causas.

Un rótulo así sería objeto de la atención de todos los transeúntes, quienes reconocerían forzosamente la verdad de su contenido.

¿Se aprueba?

Con motivo de un incidente muy *cargante* ocurrido hace pocos días en esta ciudad, ha sido objeto de sabrosos comentarios el proceder absolutista de un buen señor que ha creído que la población entera es un cuartel y que todos los ciudadanos son reclutas.

Y eso, perteneciendo á la clase de los que no pueden ya con los calzones, según frase de D. Nicolás Estévez.

Al partir el tren en que marchó á Ponferrada el aprovechado Villapille, oyéronse frases como las siguientes:

— *Ja ha fet els seus, aqueix mano.*  
— *Ara aquesta tropa ve per qui á fer lo mateix qu'avans feya á Cuba y á Filipinas.*

La Opinión de la Provincia ha sido el único periódico que se ha ocupado de nuestro artículo *Que se vaya ó que le echen* para romper lanzas en defensa del *interfecto* Villapille.

¡La Opinión defendiendo al funesto *ex-proconsul*! Vamos, tal para cual.

El órgano de los Guasch, Barba, Cuchí, Vilar y compañía tilda nuestra actitud de poco noble y poco correcta.

¡Compris! Lo noble y lo correcto es celebrar opiparas cenas con dinero procedente del juego y recaudado por aquel señor tan fino y tan cortés.

¿No es cierto queridísimos señores de la no menos queridísima *Opinión*?

El próximo pasado domingo tuvo lugar en el elegante teatro del «Ateneo Tarraconense» la representación del sentido cuadro lírico «El puñao de rosas», música del maestro Chapí y letra de Asensio Más (no de Carlos Arniches, como por error consignan los periódicos locales).

La ejecución de la zarzuela fué acabadísima. La vimos hace un año en el Principal, y no tan bien interpretada como lo hicieron la otra noche los actores y aficionados del Ateneo.

Distinguieronse las Sras. Moliné y Alsina y muy especialmente los Sres. Tutau y Cereda. Los demás cooperaron al franco éxito de la obra.

Aunque un aplauso más, entre los muchos y muy nutridos que en el Teatro Ateneo resonaron, no pueda percibirse, con toda sinceridad lo tributamos nosotros al cuadro dramático de la repetida sociedad y á su director, nuestro amigo D. Miguel Tutau.

Nuestros valientes correligionarios de Plá de Cabra se proponen celebrar, el sábado 26, una velada de propaganda en el Centro que en aquella importante villa tienen establecido.

A tan simpático acto procuraremos esté nuestro periódico representado.

Queriendo la Junta Administrativa del Centro Federal reformar la biblioteca que en su local social tiene abierta para instrucción y recreo de sus correligionarios, rogamos á cuantos quieran regalar obras á la misma, las entreguen al Conserje del referido Centro ó á cualquier individuo de la Junta de gobierno.

La patriótica campaña del Sr. Nougués en el Congreso ha sido generalmente elogiada no solamente por todos sus correligionarios y electores.

Debido á sus gestiones, en gran parte, ha sido un hecho la rebaja de la contribución industrial de nuestra ciudad, cuya medida mandaban imperiosamente la justicia y el interés de nuestro vecindario.

Por todo ello nos complacemos en felicitarle cordialmente.

Ha abierto una tienda de ropas hechas en la calle Unión, 7, nuestro amigo y correligionario D. José Masdeu.

Por las inmejorables condiciones de venta, no dudamos que la nueva tienda se verá sumamente favorecida.

Ayer en el tren de las nueve llegó á esta capital nuestro amigo y correligionario señor Nougués, habiéndosele dispensado un cariñoso recibimiento por los muchos correligionarios y amigos que le esperaban en la estación. Entre ellos se contaba una nutrida representación del Centro Industrial, en prueba de gratitud por las gestiones que nuestro Diputado lleva hechas para la rebaja del cupo de contribución industrial.

Habrà necesidad de abrir una sección aparte en la que los periódicos den cuenta de las *barrabasadas* que en nuestra ciudad vienen cometiendo sin interrupción. *Cosas de Tarragona*, será sin duda el epígrafe escogido y que en breve adquirirá gran popularidad y renombre.

El diario barcelonés *La Tribuna* (independiente según su cabecera, pero canalejista en realidad) reparte actualmente entre sus abonados, como obsequio especial, una artís-

tica reproducción del cuadro titulado *La carga*, obra del eminente pintor catalán Ramón Casas. Estaba expuesto dicho cuadro en el kiosko que en la Rambla de San Juan poseen los señores Munté é hijos. Mientras la música militar amenizaba el nombrado paseo el domingo último, acercáronse á contemplar el cuadro los dos gobernadores, civil y militar, Sres. Villarino (el *ex*) y Montaner, respectivamente. Según parece al general no le gustó la pintura (y no por razones de arte) solicitando de su compañero la orden de que fuese retirada de la vista del público. Villarino accedió y momentos después presentóse en el kiosko un sujeto desconocido (que luego resultó ser el inspector Sr. Casado) prohibiendo la exhibición y reparto de las oleografías.

El Sr. Munté preguntó con que autoridad se lo mandaba el caballero incógnito; y éste contestó con la mayor descortesía y obligó á dicho amigo á que le siguiera al gobierno civil, donde permaneció cinco horas, encerrado en un calabozo.

Salió del encierro el Sr. Munté, y puso lo sucedido en conocimiento del director de *La Tribuna*, quien llegó á esta capital al día siguiente, lunes, por la mañana. El Sr. González Forte se personó en el gobierno de la provincia, haciendo valer sus derechos ante el gobernador interino Sr. Alvarez Sotomayor. Y como es natural, autorizose inmediatamente la exposición de *La carga*.

Posteriormente han tenido lugar nuevos incidentes que han contribuido á dar mayor relieve al primordial ridículo de nuestras autoridades, del gobernador militar en primer término. En gracia á la brevedad y en razón á que son del dominio público, dejamos de mencionarlos.

Lo ocurrido en esta cuestión no tiene nombre, y la seriedad de algunos señores queda en muy mal lugar. Y es que hay gentes que no entienden de derecho, ni de leyes, ni de respeto al prójimo, y cuyo exceso de petulancia corre parejas con la escasez de su fósforo cerebral.

No queremos decir más porque iríamos demasiado lejos.

Nada; que abra la prensa la sección titulada *Cosas de Tarragona*, y no faltará materia para redactarla muy á menudo.

Los republicanos federales de Barcelona, han acordado hacer una tirada especial del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Vallés y Ribot combatiendo la subvención á Madrid en concepto de capitalidad, y repartirla profusamente por toda la región catalana.

Leemos en *Las Circunstancias*, de Reus.

«Por último, en la combinación de Gobernadores, ha sido cogido el de esta provincia.

Don Antonio Villarino, ha sido declarado cesante, sin tener en cuenta el gobierno sus servicios prestados, no tan sólo en esta provincia, si que también en la de Huesca. He aquí otra injusticia.

Él, es gran reventador de republicanos, muy *intimo*, según por ahí se dice de señor de orejas larguissimas que se llama Jorge, gran conocedor de asuntos *administrativos*, y, como es consiguiente, *aprovechadísimo* sujeto como *proconsul de insula*.

Pues bien; un hombre de estos antecedentes, de tan grandes servicios en favor de su patria prestados ¿y dejarle cesante? Es una injusticia tan grande, que no tiene precedente en nuestra historia.

Nosotros por nuestra parte sentimos muchísimo, no le hayan dado un ascenso, por que á la provincia que les hubiere tocado en suerte, con el mayor desinterés del mundo, lo hubiéramos recomendado como ejemplar único en su clase.

¡Qué le hemos de hacer! Por las ingratitudes de arriba, en no premiar los sacrificios del Sr. Villarino, en aras de sus poderdantes, nos vemos privados de hacer tamaña recomendación, la que supliremos en desecharle buen viaje, y que jamás le veamos, ni quiera la sombra, á 30 leguas de nuestra provincia.

Leemos en la prensa diaria el siguiente fragmento del extracto de la sesión del Congreso celebrada el pasado martes:

«El señor Lerroux se ocupa de los petardos que han estallado en estos últimos meses en

Barcelona, y atribuye su colocación al teniente de la guardia civil Sr. Morales, que presta sus servicios y está en Tarragona.

Dice que este teniente sirvió en el cuerpo de policía judicial de la provincia, y que ahora quiere sustituir al Sr. Tresols en la jefatura de Vigilancia de Barcelona.

Pide que el ministro de Gracia y Justicia excite el celo del fiscal para que se active la instrucción de la causa incoada con motivo del petardo que estalló en casa del señor Tresols.

Igualmente pide al ministro de la Gobernación que excite el celo del gobernador de Barcelona, á fin de que trate de evitar la repetición de hechos semejantes.

El Sr. Lerroux insiste en que la opinión pública en Barcelona, incluso el propio señor Tresols, atribuyen al teniente Sr. Morales la trama de los petardos á fin de desacreditar al jefe de vigilancia.

Protesta el Sr. Lerroux de la creencia general de que él pretenda combatir sistemáticamente á la guardia civil, y afirma que siempre que han estado probadas contra alguno de los individuos de dicho cuerpo, ha formulado acusaciones concretas, tanto en el Congreso como en la prensa, sin ocultar nombres y aceptando toda la responsabilidad de las denuncias.»

En Santander á un hermano de la *Doctrina Cristiana*, lo han metido en *Chirona* por haber atropellado, con instintos de bestia, á un pobre niño.

¡Qué injusticia más grande! Encarcelar á este inteligente, que no ha faltado en lo más mínimo á lo que previene el título de la congregación á que pertenece.

Porque, ¿qué es lo que dice la doctrina cristiana? Respetarás la mujer del prójimo. Un niño es mujer por ventura? no señor. De consiguiente no ha delinquido, y es injusticia manifiesta encarcelarle por esto. De encontrarme yo en lugar del juez le premio en vez de castigarle. Y la razón es obvia.

Perturbaciones científicas debidas á las vigas de hierro

En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Fribourg (Suiza) se ha hecho, hace poco tiempo, una curiosa comprobación.

Se ha observado que, á consecuencia del empleo de las vigas de hierro para la construcción de los pisos superiores del Technicum, la brújula del Laboratorio está completamente enloquecida; la aguja imantada no rige, ha perdido el Norte y ha sufrido, á pesar de la distancia, la influencia de los travesaños de hierro del nuevo edificio.

SUSCRIPCIÓN

para la construcción de un mausoleo en Madrid, al inmortal Maestro del federalismo español D. Francisco Pi y Margall.

	Pesetas.
Suma anterior.....	194
Mariano Garcia.....	10
Pedro Morell.....	3
F. Carreté Vilafranca.....	1
J. Tugues Cartaña.....	1
M. Bonachi Martorell.....	2
Prudencio Pena.....	1
Joaquín Pijoán.....	1
Suma y sigue.....	213

Estará abierta todos los días en el «Centro Federal», calle Augusto, 14, bajos, Tarragona.

FERNANDO BUISSON

Sus tratados y Revistas, da á conocer y facilita *extractos, traducciones, preciosos datos, etc.*

VICENTE EDO.

(Tarragona) SAN JAIME.



SECCION DE ANUNCIOS

SALÓN DE BARBERÍA

Especialidad en el corte de cabello y barba

DE LA VIUDA DE

FRANCISCO LLAURADÓ

Abonos

Servicio á domicilio

8. APODACA, 8. TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves admitiendo carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: DON MARIANO PERES

CALLE DE MISERICORDIA, 3. TARRAGONA. TELEFONO NÚM. 45

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

de Pedro Redon

PLAZA DE OLÓZAGA, N.º 10

TELÉFONO N.º 15

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior. 5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos. Champagne Moët et Chandon á ptas. 11 la botella. Cognac Martel XXX á ptas. 10 la botella. Cognac Monette XXXX (20 años) á ptas. 5 la botella. Jerez seco superior á ptas. 2 la botella. Aperitivos. Licores varios. Jarabes. Cervezas. Vinos.

MARCAS GARANTIZADAS.—SE SIRVE A DOMICIO

Establecimiento de vinos y aguardientes

LA BATERIA

JUAN ESTILLES

Rambla de San Juan, núm. 39

Se sirve cerveza Moritz y refrescos espumosos

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

SE SIRVE Á DOMICILIO

LA JOYA DEL CENTRO

JOSÉ RIOLA

Rambla de Castelar, 22. Tarragona

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva

SE SIRVE Á DOMICILIO

TIPOGRAFIA TARRACONENSE

Méndez Núñez, 5

En este acreditado establecimiento se imprimen con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

SALÓN BARBERÍA

MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex alumno del Hospital provincial de Zaragoza

Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.

Se hacen extracciones de muelas

Gratis á los pobres

OBRAS Á 3 REALES TOMO LA EDUCACION

Colegio de 1.ª enseñanza

Rebolledo, 4

Conferencias y lecciones particulares á precios convencionales.

AVISO

La sillería de Jorge Bó, establecida en la calle de la Unión, núm. 15, se ha trasladado en la misma calle núm. 33.

Comedor de PEPITO

DE VALLMOLL

Ofrece á sus parroquianos y al público en general su casa, plaza de la Fuente, núm. 5, al lado de la Diputación (Tarragona). Se admiten huéspedes á precios reducidos.

SERVICIO ESMERADO

LA AVANZADA se vende en los puntos siguientes:

- En Tarragona: kiosco de J. Munté é hijos
En Reus, Librería de Pedro Tost.
En Barcelona, kiosco «El Sol».

A 2 reales tomo

- Pi y Margall — Trabajos sueltos.
Idem. — Diálogos y artículos.
Pi y Arsuaga. — El Cid Campeador.

Y las que contienen las cubiertas de las obras anunciadas. Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, 19, 2.º, Tarragona.—Librería de Pedro Tost, Arrabal bajo Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

PRELUDIOS DE LA LUCHA

(BALADAS)

por

D. Francisco Pi y Arsuaga

Se venden en nuestra Administración.

Precio: 1'50 ptas.

JUAN MUNTÉ É HIJOS CORRESPONSAL DE PERIODICOS

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRIONES

Venta de obras á plazos semanales. Magníficas tapas para la encuadernación de «La Estrella Polar, obra de gran mérito y recientemente terminada. Tapas para la encuadernación del primer tomo de la «Historia de España» de D. Francisco Pi y Margall.—Se admiten suscripciones á varias obras por cuadernos semanales. Se reciben todos los periódicos y revistas de más circulación de Madrid y Barcelona.—Se sirven á domicilio toda clase de periódicos y revistas previo pago por meses adelantados ó en caso contrario pago en el acto.

En los Kioscos de la Rambla de San Juan y Rambla de San Carlos se facilitan catálogos.—Abierto desde las siete de la mañana á las doce de la noche.